



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE PLAZOS
DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2013.**

SANTIAGO, 18 ABR 2013

OFICIO CIRCULAR N° 788

**A todos los Fondos de Inversión y Sociedades Administradoras de
Fondos fiscalizados por esta Superintendencia**

La presentación de la información financiera para el ejercicio 2013, de las sociedades administradoras de fondos y de los fondos de inversión, deberá ceñirse a los siguientes plazos:

- a) Los estados financieros intermedios correspondientes a marzo y septiembre, deberán presentarse dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario.
- b) Los estados financieros intermedios correspondientes a junio, deberán presentarse dentro del plazo de setenta y cinco (75) días contados desde la fecha de cierre del respectivo trimestre calendario.
- c) El plazo de presentación de los estados financieros anuales, será de noventa (90) días contados desde la fecha de cierre del ejercicio anual.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl